



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 02/2020
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día veintisiete de enero de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Directora del Instituto de Medicina Forense, Mtro. José Siliceo Benítez en su carácter de Consejero Maestro, Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez, Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Dr. Raúl Infanzón Ruíz, todos académicos del Instituto, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del Instituto de Medicina Forense, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintitrés de enero de 2020, suscrita por la Directora Guadalupe Melo Santiesteban, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Revisar solicitud de Comisión Académica de Dr. Rubén Ruiz Ramos y Dra. Ana Laura Calderón Garcidueñas. -----
2. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – Hace uso de la voz la Directora del Instituto de Medicina Forense, Dra. Guadalupe Melo Santiesteban quien hace de conocimiento del Consejo Técnico que el Dr. Rubén Ruiz Ramos y la Dra. Ana Laura Calderón Garcidueñas, solicitaron mediante oficio una extensión de Comisión Académica que actualmente tienen en la Facultad de Medicina Veracruz, para hacerse efectiva en el periodo febrero-julio de 2020. Los miembros del Consejo Técnico debaten y manifiestan aprobar por UNANIMIDAD la solicitud de Comisión de los académicos investigadores. -----

SEGUNDO. – Como segundo punto en los asuntos generales, los miembros del Consejo Técnico son informados que la Comisión del Mtro. Noé López Amador ha finalizado y se presentará a sus actividades en el Instituto de Medicina Forense a partir del 4 de febrero del presente. Es por ello que los integrantes del Consejo manifiestan que el Mtro. López Amador presente sus documentos probatorios relacionados a la Comisión que le fue otorgada, se incluye el año de prórroga que él solicitó a la Dirección de Desarrollo Académico y que se le autorizó con la finalidad de que cumpliera con sus compromisos académicos, de acuerdo con su comisión. -----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 02/2020
Consejo Técnico

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. GUADALUPE MELO SANTIESTEBAN



DIRECTORA

Mtro. José Siliceo Benítez



Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez



Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez



Dr. Raúl Infanzón Ruiz


